

"XXIX JORNADAS DE HISTORIA ECONÓMICA ASOCIACIÓN CIVIL ARGENTINA DE HISTORIA ECONÓMICA" San Salvador de Jujuy, 24, 25 y 26 de septiembre del 2025

Mesa general en la que se encuadra: 11. "Estado, instituciones y políticas económicas"

Nombre y apellido de la autoría: Laureano Cónsoli

Pertenencia institucional: Becario UBACyT estímulo, Lic. Ciencia Política FSOC-UBA.

Integrante del CIHESRI FCE-UBA

Correo electrónico: laureanoconsoli2003@gmail.com

AUTORIZO LA PUBLICACIÓN DE LA PONENCIA EN LA PÁGINA WEB DE LA AAHE

Título de la ponencia: "La instauración del modelo de acumulación capitalista financiero en la Argentina menemista y el horizonte de exclusión social"

Resumen:

Este trabajo explica la transición del modelo de acumulación capitalista de una lógica industrial a una lógica financiera. Hace especial foco en la Argentina de fin de siglo, sin perder de vista los procesos mundiales, regionales y locales que lo explican. así también, pretende poner atención en aquellas políticas públicas desplegadas desde el Estado Argentino que configuraron las relaciones de fuerzas y forjaron, hasta hoy, un nuevo tipo de sociedad.

Palabras clave: Modelo de acumulación, Exclusión social, Neoliberalismo, Desocupados

Abstract:

This paper explains the transition of the capitalist accumulation model from an industrial logic to a financial one. It places particular emphasis on Argentina at the turn of the century, while keeping in view the global, regional, and local processes that account for it. Likewise, it seeks to highlight the public policies implemented by the Argentine State that shaped power relations and forged, up to the present day, a new type of society.

Keywords: Accumulation model, Social exclusion, Neoliberalism, Unemployed

Introducción

Este trabajo reconstruye y analiza las transformaciones estructurales que permitieron la consolidación de un nuevo modelo de acumulación capitalista en la Argentina a partir de la década de 1990. Partiendo de una mirada materialista e histórica, el estudio toma la hipótesis de que: el pasaje desde un modelo de acumulación de tipo industrial hacia uno de carácter financiero no sólo implicó una reconfiguración de las formas de reproducción del capital, sino también una ruptura en los mecanismos clásicos de inclusión social que habían caracterizado al régimen previo. En otras palabras, se sostiene que el nuevo patrón de acumulación que reina en los años noventa cristaliza una alianza de fracciones de clase que desplaza a amplios sectores del trabajo formal y contribuye a sedimentar una nueva estructura social marcada por la exclusión.

El abordaje se inscribe en una tradición crítica que combina aportes del marxismo estructuralista, particularmente la obra de Nicos Poulantzas, con desarrollos más recientes sobre la dinámica de los modelos de acumulación (Schorr y Wainer, 2017) y el concepto de exclusión social (Castel, 1997; Svampa, 2005). Esta perspectiva permite pensar al Estado no como un actor autónomo o neutral, sino como una relación social que condensa y organiza la lucha entre fracciones de clase, expresando en su forma institucional las correlaciones de fuerza de un momento histórico determinado. En ese marco, se analizarán algunas políticas testigo del gobierno de Carlos Menem —como el régimen de convertibilidad, las privatizaciones y la reforma laboral— en tanto expresiones concretas de un cambio en la hegemonía de clase.

El recorrido del trabajo se estructura en tres momentos. En primer lugar, se realiza una delimitación conceptual de las categorías clave: modelo de acumulación, Estado, hegemonía de clase y exclusión. En segundo lugar, se presenta una contextualización histórica que permite situar el pasaje hacia un modelo financiero en la Argentina en relación con transformaciones más amplias del capitalismo global. Finalmente, se analiza en profundidad el período 1990–2001 a través del estudio de algunas políticas públicas específicas, poniendo el foco en cómo estas políticas cristalizan nuevas relaciones sociales y

configuran un escenario de exclusión persistente que perdura incluso en experiencias posteriores de gobierno con orientación redistributiva.

Este trabajo no busca una mera reconstrucción académica del pasado reciente, sino aportar herramientas teóricas y analíticas para pensar el presente. En un momento donde el campo popular se encuentra fragmentado y sin un sujeto político claramente definido, comprender los procesos que llevaron a la emergencia de la exclusión estructural puede ser clave para imaginar nuevas formas de organización política y de intervención estatal. Como sostiene uno de los núcleos argumentativos de este estudio, no es posible pensar una salida progresiva a la crisis actual sin entender que el “excluido” no es un rezago del pasado, sino la figura central de la Argentina del presente.

Precisiones conceptuales

En primer lugar, se trazan algunos lineamientos en relación al concepto de modelo de acumulación. Este es abordado tal como lo desarrollan Martín Schorr y Andrés Wainer en su artículo *Preludio: Modelo de acumulación. Una aproximación conceptual* (2017, p. 7). Allí, los autores advierten que el modelo de acumulación se sitúa en un nivel intermedio de análisis, en tanto “es un concepto de un menor nivel de abstracción que el de modo de producción, pero mayor que el de modelo económico”

Es decir, si dentro de un modo de producción se entiende a la forma de organizar la producción de bienes y servicios con determinadas formas de relaciones sociales de producción (esclavista, feudalista, capitalista). Por modelo de acumulación, bajando en la escala de abstracción, se comprende a una forma específica en la que, dentro del capitalismo, se organiza la acumulación de capital en un país o región en un período determinado. Por último, por modelo económico se entienden aquellas medidas económicas que tienen por fin marcar un rumbo y ciertos objetivos que responden a intereses concretos contenidos dentro del modelo de acumulación.

Los autores sostienen que el modelo de acumulación contiene tres grandes dimensiones, a saber, 1) El patrón de reproducción del capital predominante; 2) El papel que cumple el Estado; 3) La relación de fuerza entre clases y fracciones de clases.

Por patrón de reproducción del capital predominante Schorr y Wainer (2017, p.8) comprenden:

Remite a un patrón específico que adopta el capital para reproducirse en una formación social y en una coyuntura histórica concreta. El mismo está determinado por los valores de uso en los que se encarna el valor, es decir, qué tipo de bienes se producen según los distintos mercados a los que estén dirigidos. En este sentido, se pueden identificar los distintos tipos de bienes producidos (bienes de consumo –durables y no durables–, bienes de capital, insumos intermedios, etc.), así como las distintas esferas de circulación a las que están dirigidos (mercados externos, mercado interno, sectores de altos ingresos, consumo popular, etc.). Esta primera aproximación permite dar cuenta de qué ramas o sectores de actividad se constituyen en los ejes del proceso de valorización de capital.

Los autores advierten luego, la necesidad de prestar especial atención en este punto, cuando se habla de un país periférico dada su situación de dependencia. Sin embargo, este es otro de los puntos conceptuales que serán comentados en el mismo apartado.

En lo requerido al papel que cumple el Estado, los autores traen a la discusión a dos personas que hicieron valiosos aportes sobre este tema, por un lado, Guillermo O'Donnell (1982) sostiene que el Estado es un aspecto nodal de la relación social capitalista que tiene como función organizar y garantizar la reproducción de esta y, por lo tanto, de las clases sociales. Y por el otro lado, Nicos Poulantzas (2001, p. 241) nos advierte:

El Estado capitalista, con dirección hegemónica de clase, no representa directamente los intereses económicos de las clases dominantes, sino sus intereses políticos: es el centro del poder político de las clases dominantes al ser el factor de organización de su lucha política

Detrás de esta argumentación se halla una toma de posición en el marco de un clásico debate dentro del marxismo occidental, especialmente intenso durante la década de 1970, en torno a la conceptualización del Estado capitalista. Por un lado, desde una perspectiva instrumentalista, autores como Ralph Miliband (1970) han sostenido que el Estado funciona como un instrumento controlado por la clase dominante para la defensa explícita de sus intereses. En esta lectura, el Estado no posee autonomía sustantiva: es un aparato que refleja y ejecuta la voluntad de la burguesía y, por tanto, podría ser tomado por otra clase para fines distintos mediante la conquista del poder político.

Por otro lado, se han desarrollado visiones de corte estructuralista, entre las cuales se destaca la de Nicos Poulantzas (2001), quien plantea que el Estado capitalista posee una autonomía relativa respecto de la contradicción capital-trabajo. En lugar de ser una simple herramienta al servicio directo de una clase, el Estado aparece como una condensación de relaciones sociales contradictorias, en las que se expresa y media la lucha entre distintas fracciones de clase. Sin embargo, esta autonomía no implica neutralidad: el Estado opera siempre en función de la reproducción del orden capitalista y de la hegemonía de determinadas fracciones dominantes.

Esto da pie a pensar la última dimensión del concepto de modelo de acumulación, el de la relación de fuerza entre clases y fracciones de clase. Sobre este punto tan discutido por intelectuales marxistas, los autores recuperan y nos presentan atinadamente el concepto de bloque en el poder de Nicos Poulantzas (2001), el cual sostiene “El bloque en el poder no es una unidad homogénea sino la unidad contradictoria de fracciones de clase dominantes articuladas por el Estado, cuya forma institucional refleja y garantiza esa articulación.” (p. 213)

Esta cita tiene una importancia central para la presente argumentación, ya que logra romper con las lecturas más estructuradas del marxismo tradicional donde solo hay dominados y dominantes. Con esto no se busca decir que el francés sostenga la inexistencia de la dominación ni mucho menos. Sino que es la expresión que da cuenta con la ruptura de la sociedad estructurada del siglo XX fabril, y logra dar un salto, sin perder de vista la contradicción principal capital - trabajo, para comprender los matices y los intereses al interior de los dominados y los dominantes. Permite la posibilidad concreta de concebir cierto nivel de tensión al interior de la clase dominante, por ejemplo, en Latinoamérica las tensiones entre la burguesía primarizada exportadora y la burguesía industrial.

Otro punto interesante es que Poulantzas invita a pensar la posibilidad de una alianza de fracciones de clase, que como sostiene más arriba, es heterogénea y contradictoria. Sin este tipo de estructuras analíticas es complicado pensar en términos materialistas las experiencias populistas clásicas de Latinoamérica, que principalmente eran la condensación de una alianza entre la burguesía industrial nacional y el trabajador urbano fabril. Estos y otros tipos de alianzas de fracciones de clase, que se dan en determinados contextos histórico-económicos, lejos de ser pacíficos se someten constantemente a disputas por la hegemonía de dicha unión. Es por esto, que el autor recuerda que “Las instituciones estatales son formas específicas que cristalizan la relación de fuerzas entre clases, y cuya estabilidad o transformación depende de la dinámica de esa relación.” (Poulantzas, 2001, p. 184).

Para empezar a poner esta serie de abstracciones en el contexto histórico que aquí compete, diferentes autores sitúan en la última dictadura militar argentina (1976-1983) el momento donde se produce el quiebre en términos de lo que se ha definido por modelo de acumulación. Sin duda esta apreciación es correcta y uno de los que mejor ha analizado esta cuestión fue Juan Villareal (1985) el cual su tesis central es rápidamente resumida en que la sociedad argentina ingresa a la dictadura fragmentada en sus clases dominantes (por arriba) y unificada en sus clases dominadas (por abajo); y culmina la dictadura unificada por arriba y fragmentada por abajo. Bajo esta nueva configuración, que será explorada en profundidad en el siguiente apartado, queda completamente configurado un tipo de inserción internacional de característica dependiente. Como bien lo caracteriza Zabaleta Mercado (1983, p. 359):

El espacio al que nos referiremos es el de las actuales experiencias autoritarias en la América Latina. Supone ello la consideración de los movimientos contradictorios entre el flujo (decreto o ucace) de los centros mundiales, en especial Estados Unidos, hacia la periferia, lo cual habla de la determinación exógena de la forma política (que computaremos como el momento de homogeneidad del modelo político regional, por cuanto se refiere a un estatuto común a un número importante de países y capaz de imponer un patrón político)³ y la causación histórico-local dentro de la formación (es decir, su heterogeneidad, porque aquí atendemos más bien a la diferencia específica de las sociedades) o sea su forma primordial

Para finalizar este apartado, serán ofrecidas algunas apreciaciones conceptuales en torno al término *exclusión*. El objetivo es proponer una definición propia, basada tanto en las críticas que formula el sociólogo francés Robert Castel (1997) en su libro *Las trampas de la*

exclusión, como en los lineamientos reivindicativos del concepto que desarrolla Maristella Svampa (2005) en *La sociedad excluyente*.

Tal como señala Castel (1997), el concepto de exclusión posee un alto grado de flexibilidad y suele utilizarse para nombrar diversas situaciones sociales. Si bien es cierto lo que plantea el autor —en un contexto europeo y a poco tiempo de los acontecimientos sociales y políticos de 2001 en Argentina—, no por eso debemos desestimar la utilidad del concepto en nuestro propio contexto. En ese sentido, el trabajo de Svampa, propone hablar de una *sociedad excluyente* antes que de una sociedad excluida. Con esto en mente, hay lugar para una operación conceptual: comprender la exclusión no como una condición estática —como tiende a presentarse en Castel—, sino como un proceso social dinámico y estructural, que se da de arriba hacia abajo. En este proceso, un sector social ve degradadas sus condiciones económicas y, en consecuencia, su calidad de vida.

Un segundo desafío conceptual ligado a la exclusión tiene que ver con la cuestión de la autodenominación, en el marco de las tensiones internas del campo popular y los movimientos sociales que emergieron hacia fines del siglo XX. Cuando se profundizó el proceso de exclusión, muchas personas comenzaron a identificarse como *desocupadas*, en tanto habían perdido trabajos que antes ordenaban su vida cotidiana. Es decir, se trataba de sujetos que *habían estado ocupados*, y que ahora ya no lo estaban. Esta categoría no remite necesariamente a una situación de marginalidad estructural, sino que alude a la experiencia compartida de haber perdido el empleo. Esta auto definición cobra particular sentido si se consideran los años noventa como la época de los llamados “nuevos pobres”, frecuentemente asociados a sectores de clase media empobrecidos por la pérdida del trabajo formal.

La noción de *desocupado* entra en tensión —aunque no necesariamente en contradicción— con la de *excluido*. Estas tensiones pueden comprenderse históricamente: mientras que el desocupado es alguien que aspira a reincorporarse al trabajo asalariado, el excluido suele pensarse desde una perspectiva estructural, asociada a procesos de largo plazo y con un cierto grado de irreversibilidad. No es casual que el término *exclusión* haya tomado fuerza recién entrado el siglo XXI, cuando, más de veinte años después, muchos de quienes habían perdido su trabajo en los años noventa —o trabajaban ya entonces de manera precaria— continúan en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, ya no se autodefinen como desocupados, sino que han desarrollado formas de trabajo en el marco de lo que se denomina *economía popular*, una actividad que no sólo tiene valor económico, sino también social,

comunitario e incluso ambiental. Esta tensión entre los conceptos de desocupación y exclusión implica un grado de atención que no es el motivo de este formato.

Para no esquivar al nudo del trabajo, quedará aquí el aparato conceptual, habiendo trazado los lineamientos generales en lo que se entiende como modelo de acumulación, Estado como cristalización material de relaciones sociales, alianzas de clase y fracciones de clase; y dependencia. En el siguiente apartado se realizará un recuento histórico que permita contextualizar la consolidación del nuevo modelo de acumulación financiero en la década del 90 en Argentina y sus consecuencias.

Del modelo industrial al modelo financiero: antecedentes históricos

Lo que aquí interesa es ver cómo se consolida el modelo de acumulación capitalista financiero en la Argentina en los 90 y cuál es su relación con el surgimiento de las organizaciones sociales contemporáneas. Es por eso que se busca ir de lo general a lo particular, para poder ver aquellos grandes lineamientos mundiales, regionales y locales.

A nivel mundial, se observa el progresivo declive del modelo de acumulación capitalista de tipo industrial –manifestado en su lenta y prematura respuesta ante la crisis del petróleo–, el avance de la fiduciarización de la economía y la creciente transnacionalización y globalización de los procesos productivos; en el plano regional, la instauración de regímenes dictatoriales sustentados en el terrorismo de Estado –acompañados por profundas reestructuraciones económicas– y la emergencia de la crisis de deuda latinoamericana; y, en el contexto nacional, el proceso hiperinflacionario que marcó el tramo final del gobierno de Raúl Alfonsín, constituyen coordenadas históricas que, si bien no constituyen el núcleo analítico del presente trabajo, resultan ineludibles para comprender el entramado estructural en el que se busca abordar.

La crisis del petróleo de 1973 tuvo lugar cuando la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) decidió interrumpir las exportaciones hacia los Estados que habían respaldado a Israel durante la guerra de Yom Kipur, conflicto bélico que lo enfrentaba con Siria y Egipto. Si bien el embargo se dirigió inicialmente contra Canadá, Japón, Países Bajos, Reino Unido y Estados Unidos, sus efectos repercutieron globalmente. En un contexto de alta dependencia energética por parte del mundo industrializado, sumado al abrupto aumento del precio del crudo, generó una fuerte presión inflacionaria, contracción económica y reconfiguración de las políticas energéticas. Como respuesta, los países afectados

implementaron reformas estructurales orientadas a reducir su vulnerabilidad energética, lo que marcó el inicio de una transformación más amplia del patrón de acumulación capitalista a escala global.

Previo a la crisis del petróleo mencionada anteriormente, acontece el fin del patrón oro. Este fue un régimen monetario que establecía una paridad fija entre la moneda nacional y una cantidad determinada de oro, asegurando su convertibilidad. Tras la Segunda Guerra Mundial, los acuerdos de Bretton Woods consagraron al dólar estadounidense como divisa de referencia internacional, bajo la condición de que mantuviera su convertibilidad en oro. No obstante, en 1971, el presidente Richard Nixon suspendió esta convertibilidad, en el contexto de un creciente déficit de cuenta corriente y un gasto militar insostenible vinculado a la Guerra de Vietnam. Esta decisión, conocida como el “Nixon Shock”, significó el abandono definitivo del patrón oro y el tránsito hacia un régimen de moneda fiduciaria, donde el dólar pasó a sostenerse exclusivamente por el respaldo del poder político y militar estadounidense, sin anclaje material alguno (Dos Santos, 1978). Este viraje favoreció la expansión del capital financiero y el surgimiento de un nuevo ciclo de dominación monetaria internacional, con profundas implicancias para los países periféricos, particularmente en América Latina.

En el contexto del progresivo declive de la Unión Soviética durante la Guerra Fría, el bloque occidental desplegó una serie de estrategias económicas tendientes a consolidar una articulación interna más estrecha. En este marco, la transnacionalización y globalización de los procesos productivos —entendida como la estrategia de las grandes corporaciones para maximizar su rentabilidad mediante la localización diferencial de etapas del proceso productivo, aprovechando ventajas comparativas en términos de costos laborales y acceso a materias primas— contribuyó a reproducir un patrón de inserción internacional en América Latina de carácter primario-exportador y crecientemente dependiente, profundizando así su subordinación estructural en la economía global. Una lectura interesante es la que aportan López, E. , & Vértiz, F. (2012, p.4)

Por ello, resulta de interés pensar a la globalización como un proyecto de clase que tiene una dimensión espacial. Desde la perspectiva que adoptamos en este trabajo, la globalización neoliberal es una producción geográfica capitalista específica o producción de espacios para el capital (Harvey, 2004). En este proceso histórico, el espacio —de acuerdo a las diferentes expresiones de la geografía política y crítica— es

una construcción que, en el marco de la expansión del proyecto neoliberal, se sustenta en una estrategia de las clases dominantes residentes en los países centrales –en cooperación con el poder imperial de Estados Unidos– para resolver el agotamiento de los modelos de desarrollo nacionales de posguerra (Panitch y Gindin, 2005).

Estos autores invitan a pensar desde la recuperación una tradición de corte más internacionalista del materialismo histórico, la cual permite pensar las tensiones de clase en el plano internacional a la vez que se problematiza el tipo de inserción internacional de las periferias

En el plano regional, se hará foco en 2 eventos que fueron transversales para casi la totalidad de Latinoamérica, por un lado las dictaduras de la década del 70, y la crisis de deuda latinoamericana por el otro. Como bien recuenta Zabaleta Mercado (1983, p. 351):

El ciclo de constitución de los actuales regímenes autoritarios en el Cono Sur. Este se inicia con el derrocamiento del gobierno populista de Juan José Torres en Bolivia (1971), con la formulación del esquema de militarización efectiva del poder con mantenimiento de cierto manto democrático-representativo, hacia 1973, en Uruguay, el golpe que pone fin al gobierno de Allende en Chile el mismo año y el de los militares argentinos contra el segundo peronismo, en 1976. Es sin duda pertinente considerar la dictadura militar brasileña como una experiencia de premonición de estos modelos.

Este proceso regional, conocido también como Plan Cóndor, tuvo lugar en el marco de la interferencia (*input*) estadounidense, que alentó diversos golpes de Estado y luego respaldó internacionalmente a los gobiernos de facto. Puede interpretarse como una de las respuestas más contundentes del bloque occidental ante la amenaza de la propagación marxista en América Latina y la posibilidad de que se replicarán revoluciones socialistas como la cubana. Sin duda, se trató de un plan sistemático de terror ejercido por los regímenes militares contra sus opositores políticos. Pero también implicó la instauración de una nueva estructura social y una renovada inserción internacional, caracterizada una vez más por la

dependencia y la primarización de las economías, lo que significó el desmantelamiento de los avances logrados bajo el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

La crisis de deuda que atravesaron los países latinoamericanos en la década de 1980 no puede entenderse sólo como un problema económico coyuntural, sino como una manifestación estructural del cambio en el modelo de acumulación capitalista a nivel global. El paso de una economía centrada en la producción industrial a una dominada por el capital financiero encontró en América Latina un terreno fértil para consolidarse, en parte debido a las condiciones impuestas por los organismos multilaterales y al endeudamiento externo creciente. Según Ruy Mauro Marini, “el endeudamiento externo no es una simple consecuencia del subdesarrollo, sino un mecanismo necesario para asegurar la reproducción ampliada del capital dependiente” (Marini, 1991, p. 54). En este sentido, la crisis de deuda se convierte en un momento clave para comprender cómo América Latina fue reconfigurada dentro de una nueva división internacional del trabajo, en la que el capital financiero impone sus lógicas de valorización por sobre las productivas.

Por último, en el plano local se encuentra interesante rescatar el rol de la última dictadura (1976-1983) en relación con su rol como configurador de una nueva estructura social y una forma particular de inserción internacional. No obstante, esto ya fue mencionado en apartados anteriores y no vamos a profundizar dado el objeto de esta ponencia. Más necesario es poder hacer foco en el proceso hiperinflacionario que atravesó el gobierno de Raúl Alfonsín que lo llevó a adelantar el traspaso de poder en el año 1989.

Existe un debate al interior de la literatura económica sobre las causas de la hiperinflación, lo que sí se puede afirmar es que no se debe a una única causa ni factor. El gobierno de Alfonsín estuvo signado por diferentes dificultades económicas y la impotencia de poder resolverlas. Frente al ministerio de economía pasaron a lo largo de la gestión diferentes personas, Bernardo Grinspun, (1983-1985), Juan Vital Sourrouille (1985 -1989) y Juan Carlos Pugliese y Jesús Rodrigues en la recta final del gobierno durante el años 1989. Tras el fracaso del plan primavera y el plan austral impulsado por este ministerio, el país atravesaba una situación muy frágil e inestable. Como bien comenta Mario Rapoport (2005, p.752)

Se trató de una confluencia de elementos que, en conjunto, dieron lugar a una incontrolable corrida de los precios. Entre ellos, tuvieron especial relevancia la crítica

situación del balance de pagos, la exacerbación de la puja por la distribución del ingreso, el comportamiento especulativo de importantes sectores económicos, y el encadenamiento de aceleraciones crecientes de la inflación y periodos de estabilización cada vez más cortos y limitados en el pasado inmediato.

Esta heterogeneidad en las causas y el poco acuerdo entre las bibliografías económicas dificulta una lectura concluyente sobre los orígenes de la hiperinflación argentina, no obstante, lo que sí puede ser concluyente son sus consecuencias, como bien nos indica Rapoport (2005, p.752)

los precios subieron en julio un 197%, los salarios entre 110 y 160%, y las tarifas de gas, electricidad y teléfonos (que habían quedado rezagadas frente a los otros precios), un 700%. Medio salario obrero se debía destinar al pago de servicios. Aunque en agosto la inflación descendió, la transferencia de recursos se había concretado: la participación de los asalariados en el ingreso cayó al 20% (del 43% en 1974 y el 27% en 1988).

La hiperinflación generó una serie de secuelas macroeconómicas financieras poco deseables, como así también un recuerdo en el imaginario popular, sin el cual es imposible concebir la aceptación del plan de convertibilidad que llevaría adelante el gobierno de Menem.

Este apartado, el cual finaliza para dar paso al análisis de políticas públicas testigo, no tiene la intención de ser sistemático pues no es el formato ni el objetivo, más bien se intentaron marcar algunas coordenadas históricas que sirvan para pensar estos procesos a diferentes escalas. Menor no es la voluntad de poder en un futuro cercano avanzar en sistematicidad.

Políticas públicas y reconfiguración de las relaciones sociales

En esta sección, se propone, a partir del recorrido realizado en los apartados previos, llevar a cabo un análisis de la consolidación del nuevo modelo de acumulación en la Argentina durante la década de 1990, en estrecha relación con el proceso de exclusión social contemporáneo. El propósito es identificar y problematizar las políticas implementadas por el Estado como formas institucionalizadas de cristalización de relaciones sociales de dominación, atendiendo a su inserción en un entramado histórico e internacional más amplio que condiciona y a la vez configura dichas prácticas estatales. En un segundo momento

veremos algunas de sus consecuencias prestando atención principalmente en el mercado de trabajo.

Los cambios en los modelos de acumulación capitalista no ocurren de un día para el otro, ni sus consecuencias son evidentes en el corto plazo. Se trata, en cambio, de procesos largos y complejos, que requieren tiempo para consolidarse. Estos procesos tienen una doble temporalidad: por un lado, se insertan en una dinámica global más amplia, y por otro, se desarrollan según los ritmos y contextos específicos de cada país, aunque ambas dimensiones se encuentran profundamente interrelacionadas.

A nivel global, se observa una reconfiguración dentro del propio bloque dominante del capital, donde una fracción específica —en este caso, la financiera— desplaza a otra sin romper con la alianza estructural que las contiene. Esta transformación adopta matices particulares en cada país. En el caso de América Latina, por ejemplo, donde en ciertos momentos se constituyeron alianzas entre el capital y el trabajo a través de formas populistas de ejercicio del poder, el capital industrial nacional emerge como uno de los principales perdedores de este cambio hegemónico. Esto se debe a que había sido incluido en un tipo específico de configuración en la que, a través de su alianza con los sectores obreros urbanos industriales, obtenía beneficios en una forma determinada de organización de la producción y de distribución de la renta. Con la transición hacia un modelo dominado por el capital financiero, estas burguesías industriales pierden su centralidad, y la hegemonía pasa a ser ocupada por las fracciones financieras del capital.

El cambio de modelo de acumulación —como fue señalado intencionalmente en el apartado anterior— tiene sus orígenes a comienzos de la década de 1970, en el contexto de la crisis del petróleo. En ese momento, el modelo basado en la hegemonía del capital industrial, sostenido por altos salarios obreros y una fuerte intervención estatal, comenzó a resquebrajarse al no poder dar una respuesta eficaz al proceso inflacionario. Esta situación puso en cuestión la eficacia de las herramientas económicas empleadas durante los llamados "años dorados del capitalismo", así como el rol del Estado frente a los nuevos desafíos.

La crisis marcó el inicio de la decadencia de la hegemonía industrial, proceso que se profundizará con las reformas neoliberales impulsadas por los gobiernos de Margaret Thatcher en el Reino Unido y Ronald Reagan en Estados Unidos. En el caso argentino, sin embargo, este cambio no puede entenderse únicamente desde la dimensión económica:

resulta indispensable considerar el papel político del Estado durante la última dictadura militar (1976-1983).

En Argentina, la transformación del modelo de acumulación se inició con una decisión centralizada de reestructuración profunda de la sociedad y de la economía, llevada adelante por un régimen militar autoritario. Como bien fue recordado anteriormente, Villarreal (1985) señala que la sociedad argentina emergió de la dictadura socialmente fragmentada por abajo, pero unificada por arriba, con una dirigencia cohesionada bajo la hegemonía del capital financiero. Esta forma autoritaria de implementación fue la modalidad específica que adoptaron la burguesía financiera nacional y las clases dominantes para adaptarse al nuevo escenario económico global.

Tal como fue advertido al principio, los modelos de acumulación tienen expresiones locales particulares, y en el caso argentino resultan indisociables del proceso autoritario que tuvo lugar entre 1976 y 1983. La dictadura fue la primera experiencia sistemática de ruptura con el modelo de acumulación industrial. Ya durante la década de 1980 puede observarse una creciente hegemonía del capital financiero, en detrimento de políticas industrialistas o incluso agroexportadoras. No obstante, debido a la marcada inestabilidad macroeconómica del período, este nuevo modelo no asentó del todo hasta bien entrada la década siguiente.

Será en la década de 1990 —y especialmente a partir de la implementación del régimen de convertibilidad— cuando el capital financiero logre afirmarse y alcanzar una hegemonía plena en Argentina. Para ilustrar este proceso, se tomarán algunas políticas económicas del gobierno de Carlos Menem, analizándolas como cristalizaciones de una nueva relación social estructurada en torno a un modelo de acumulación de carácter financiero. Se analizará en primer lugar, el régimen de convertibilidad en tanto sus sectores económicos más beneficiados y la forma de inserción económica que refuerza; luego, se prestará atención al proceso de privatizaciones en tanto significa una fragmentación al interior de los capitales locales y el advenimiento de los capitales internacionales; finalmente, se verá como la reforma laboral afecta la típica contradicción entre capital y trabajo.

Plan de convertibilidad

El plan de convertibilidad fue una política monetaria desarrollada por el gobierno de Carlos Menem, implementada en 1991 bajo la ley N° 23.928, que duró hasta el año 2002. Se basaba en la fijación de la paridad cambiaria de la moneda local -en 1991 el austral, pero a

partir de 1992 el peso- con la moneda estadounidense y reglamentaba la imposibilidad de la emisión de dinero no respaldada en un 100% por reservas de libre disponibilidad por parte del Banco Central. Esto consiste básicamente en un esquema monetario donde el Estado argentino renunciaba al control de la oferta monetaria, la cual se convertiría en una variable exógena. Esto con el fin de imposibilitar la financiación del déficit fiscal con emisión monetaria, problema que la teoría monetaria del dinero y buena parte de las escuelas liberales y neoliberales ortodoxas señalan como el causante de los procesos inflacionarios. Efectivamente, tuvo un efecto de desaceleración de la inflación, pasando ésta de 85% en 1991 a 7,4% en 1993 según el INDEC.

Si se busca analizar esta política a la luz de la cristalización de relaciones de fuerza entre fracciones de clase y alianzas de fracciones de clase, de alto interés no será lo que comenta Rapport (2009, p 789)

En cambio, en los años recientes la razón principal estriba en lograr la estabilidad de precios en una coyuntura inicialmente recesiva e hiperinflacionaria, y la expansión posterior produciría, por el contrario, una revalorización del peso, afectando de manera negativa a los exportadores, pero favoreciendo a otros sectores. El conjunto principal de intereses que apoyó la convertibilidad estaba constituido ahora por los capitales extranjeros vinculados a las privatizaciones, los acreedores externos y grandes grupos económicos y financieros internos. Su base de suspensión se hallaba, a nivel popular, en los temores a una continuación del proceso hiperinflacionario, que había devastado a las economías familiares.

En este pasaje se observa cómo un interés de clase específico —el de la fracción financiera de la clase dominante, tanto local como internacional— logra cristalizarse en una política pública concreta: una ley que se convirtió en la piedra angular de la política monetaria argentina durante más de una década. No obstante, este interés no se impone en soledad: la política de convertibilidad también recibe el apoyo de sectores populares que, gracias a ella, dejan atrás el trauma de la hiperinflación.

Si bien es evidente que los principales beneficiarios son los sectores del capital financiero, no es en absoluto menor que amplios sectores de la población hayan experimentado, por primera vez en mucho tiempo, un periodo de estabilidad de precios. Su respaldo a la convertibilidad

no se explica por una adhesión ideológica, sino por los efectos materiales concretos de la política. Este apoyo, sin embargo, está condicionado a los resultados: durará tanto como perduren sus beneficios y se desvanecerá con el agotamiento del modelo.

Otro comentario que vale la pena en este análisis es la dependencia del sistema para con el ingreso de divisas líquidas de exportaciones, superávits comerciales, o inversiones extranjeras. La transformación de la oferta monetaria en variable exógena profundiza un patrón de inserción dependiente en la economía mundial, dado que el Estado argentino tiene considerablemente menos margen de maniobra frente a advenimientos económicos negativos de la economía mundial.

Proceso de privatizaciones

El proceso de privatizaciones fue una de las notas más resonantes del repertorio menemista. Impulsado a partir de la Ley de Reforma del Estado, sancionada al inicio del gobierno, se inició la transferencia al sector privado de numerosas empresas estatales. El objetivo declarado de esta política era aliviar la carga fiscal, dado que muchas de estas empresas operaban con déficit crónico.

Sin embargo, más allá de esta motivación inicial, especialmente en una segunda oleada de privatizaciones, puede advertirse un objetivo más profundo: la transformación del rol del Estado en la economía, que dejó de ser productor y controlador directo para asumir funciones más acotadas de regulación y supervisión.

Cabe destacar que una porción considerable de los ingresos obtenidos por la venta de estas empresas —provenientes mayoritariamente de capitales extranjeros— fue utilizada para sostener el régimen de convertibilidad, eje central de la política económica de la época.

Desde una perspectiva analítica, puede afirmarse que se configuró lo que Rapoport (2009, p. 803) denomina “una verdadera comunidad de negocios”: una alianza estratégica entre capitales locales e internacionales, siendo estos últimos los principales —aunque no los únicos— beneficiarios del proceso. No obstante, esta alianza no implicó una homogeneización de intereses dentro de la clase dominante. Como señala el propio autor, importantes sectores vinculados al modelo de acumulación industrial previo —como el petróleo, la industria automotriz, la petroquímica y la metalurgia— resultaron perjudicados. Su tradicional posición dominante se vio revertida, quedando en una situación de

dependencia respecto de las empresas privatizadas que ahora controlaban los servicios e insumos clave para su funcionamiento. Como dice el autor, Rapoport (2009, p.804):

Con el avance en la venta de las empresas públicas se fue configurando un “club de privatizadores”, por lo que las diferencias al interior del empresariado nacional “... ya no pasaba por el antagonismo entre ‘paulistas’ y ‘liberales’, sino entre los *holdings* que habían adquirido compañías estatales y aquellos que deberían cobrarles luz, gas, transportes, energía y agua

En este sentido, sería erróneo interpretar apresuradamente el proceso de privatizaciones como un simple beneficio para la fracción internacional del capital en detrimento del empresariado local. Más bien, lo que se observa es una fragmentación y jerarquización al interior de la clase dominante local. Los sectores que habían sido hegemónicos bajo el modelo de acumulación industrial previo pierden posiciones, mientras que los *holdings* —especialmente aquellos con vínculos estrechos con el capital financiero— avanzan en alianza estratégica con capitales internacionales, que resultan ser, en última instancia, los principales beneficiarios de las ventas de empresas estatales.

La alianza entre capitales locales y extranjeros, o lo que Rapoport denomina “comunidad de negocios”, fue esencialmente coyuntural. Los empresarios locales aportaban su capacidad de intermediación con el poder político y su conocimiento del entramado institucional argentino, mientras que los capitales extranjeros contribuían con la experiencia técnica y operativa en los sectores privatizados. Una vez concretadas las operaciones, esta alianza tendía a disolverse rápidamente, dando paso a una relación de subordinación o desplazamiento del capital local.

Es importante destacar que los capitales locales actuaron como plataforma de aterrizaje para la inversión extranjera, que representó aproximadamente el 70% de los ingresos obtenidos por el Estado a través del proceso de privatizaciones, según datos de la Dirección Nacional de Cuentas Internacionales.

Reforma laboral

La política laboral del gobierno de Menem se caracterizó por un retroceso general de la heterogénea clase trabajadora en la distribución del ingreso debido no solo a las políticas específicas que mencionaremos, sino también al rumbo general del gobierno en términos

fiscales y monetarios. En lo que respecta a la flexibilización laboral, Rapoport (2009, p. 820) nos dice que:

se trataba de eliminar, o por lo menos de acotar, las denominadas “rigideces” del mercado de trabajo, es decir, todas las normativas, los convenios colectivos de trabajo y los usos o costumbres que limitaban las posibilidades empresarias de dirigir la fuerza laboral de acuerdo con la conveniencia del proceso productivo y de la valorización del capital por medio de una intensificación del trabajo

Este objetivo —efectivamente alcanzado— revela una decisión estratégica e irreversible de alineamiento con el capital, tanto local como transnacional, y marca la exclusión de los sectores populares y de la clase obrera urbana de la alianza en el poder del gobierno peronista. Todo esto ocurre a contramano de una campaña electoral que había prometido una “revolución productiva” y un “salariazó”, promesas que fueron rápidamente descartadas tras la asunción. Por primera vez en la historia del peronismo, el acceso al poder no implicaba la configuración de la clásica alianza entre capital y trabajo que había caracterizado los gobiernos de Juan Perón. Una nueva etapa se abría: la alianza dominante ya no incluía a la clase trabajadora como sujeto central del proyecto político

Conclusiones

Este trabajo abordó la relación entre el cambio en el modelo de acumulación capitalista y el proceso de exclusión social que atravesó la Argentina hacia finales del siglo XX. La investigación se estructuró en tres momentos. En primer lugar, se desarrolló un apartado teórico, aún en estado inicial, centrado en la conceptualización de nociones clave como modelo de acumulación, Estado, alianza y fracciones de clase, y dependencia. En segundo lugar, se delinearon algunas coordenadas históricas —a escala global, regional y nacional— que permiten pensar la transición de un modelo de acumulación de tipo industrial a uno de carácter financiero. Por último, se analizaron políticas centrales del gobierno de Carlos Menem que permiten interpretar al Estado como cristalización material de relaciones de fuerza entre distintas alianzas y fracciones de clase.

Quedan pendientes para desarrollos posteriores una profundización conceptual y analítica del proceso de exclusión social, del cual aquí solo se trazaron algunas líneas

generales. Asimismo, permanece como una cuestión abierta la relación entre dicho proceso y sus consecuencias en el mundo contemporáneo, tanto en términos del lugar que ocupa el trabajo en la economía como de la transformación de la relación entre el trabajador y la identidad que el trabajo le confería.

En conclusión, puede afirmarse que el modelo de acumulación financiera tuvo su primera experiencia local en 1976 y que, durante las décadas siguientes del siglo XX, no surgieron proyectos políticos que intentaran romper con dicha lógica; por el contrario, esta fue profundizada. En la década de 1990, el Estado argentino consolidó el predominio hegemónico del capital financiero en detrimento de otras fracciones del capital, como puede observarse en políticas como la convertibilidad y las privatizaciones.

Lejos de agotarse en los años ochenta —como algunos autores sostienen—, el modelo de acumulación financiera experimentó una revitalización en la década siguiente, con implicancias significativas para la estructura social y económica del país.

Bibliografía

Castel, R. (1997). *Las trampas de la exclusión*. Buenos Aires: Topía.

Dos Santos, T. (1978). *La crisis del capitalismo y la internacionalización del capital*. México: Siglo XXI Editores.

López, E., & Vértiz, F. (2012). *Capital transnacional, proyectos de desarrollo y luchas subalternas en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Marini, R. M. (1991). *El ciclo del capital en la economía dependiente*. México: Siglo XXI Editores.

Miliband, R. (1970). *El Estado en la sociedad capitalista*. México: Era.

Murmis, M., & Portantiero, J. C. (1972). *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. México: Siglo XXI Editores.

Poulantzas, N. (2001). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Rapoport, M. (2009). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880–2003)*. Buenos Aires: Emecé.

Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Villarreal, J. (1985). Los hilos sociales del poder. En E. Jozami, P. Paz & J. Villarreal (Eds.), *Crisis y dictadura argentina: Política económica y cambio social (1976–1983)*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Zavaleta Mercado, R. (2021) [1983]. *Problemas de la determinación dependiente y la forma primordial*. En R. Zavaleta Mercado, *Horizontes de visibilidad: Aportes latinoamericanos marxistas* (pp. xx–xx). Barcelona: Sylone.